

cuanta publicidad queda
y merecidas sus ventajas, sin
tender verdaderamente, que
de poco tiempo estada de
sus fondos le impidan im-
primir con seguridad alguna
como fuera su deseo, para sub-
venir a los gastos que necesaria-
mente le han de ocasionar
estando seguro que sus activi-
dades como otros particulares
contribuiran a aumentos de
lites de la Universidad. No con-
taria que le sirviera, si es que
este medio puede escogido
por su Junta,

Dios lo

D. J.

Brooklyn, June 10, 1840

Al Presidente de la Junta

